

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de bancos de prueba, utillaje y accesorios para la revisión de reguladores de oxígeno y válvulas Anti-G de los aviones «C. 11» y «C. E. 11» («Mirage III»), a la industria «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para el suministro de bancos de prueba, utillaje y accesorios para la revisión de reguladores de oxígeno y válvulas Anti-G de los aviones «C. 11» y «C. E. 11» («Mirage III»), a la Industria «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 11.254.580 pesetas, y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—8.453-E.

*Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 30 teleimpresores con sus elementos auxiliares.*

Se anuncia concurso público para el suministro de 30 teleimpresores con sus elementos auxiliares, por un importe límite de siete millones setenta y ocho mil (7.078.000) pesetas, correspondiente al expediente número 142/77 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire, Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur).

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de octubre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 21 de octubre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la for-

ma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 141.580 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número-3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—11.548-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de la estructura metálica del puente de San Alejandro, sito en término municipal del Puerto de Santa María.*

Se saca a pública subasta para el día 25 de octubre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la estructura metálica del puente de San Alejandro, sito en término municipal del Puerto de Santa María, siendo el tipo de subasta el de 983.000 pesetas.

Cádiz, 9 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.393-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos, en su reunión de fecha 18 del actual, han sido adjudicadas definitivamente las siguientes obras del plan de inversión pública adicional:

Obra número 69.443/112, conducción de agua de Alcarrás, adjudicada mediante concurso-subasta a «Anthos, Explotaciones Forestales y Horticolas, S. A.», por una cantidad de trece millones trescientas cuarenta y cinco mil ochocientos tres (13.345.803) pesetas.

Obra número 69.447/118, abastecimiento de agua a Martinet, adjudicada a su Ayuntamiento (Montellá-Martinet) por la cantidad de cinco millones trescientas seis mil cuatrocientas ochenta y tres (5.306.483) pesetas.

Obra número 69.449/118, abastecimiento de Vilasana, adjudicada al Ayuntamiento

de Vilasana por la cantidad de doce millones quinientas veintitrés mil cuarenta y siete (12.523.047) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Lérida, 30 de agosto de 1977.—El Gobernador civil-Presidente.—8.537-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-108-11.69/77, Almería.*

Visto el expediente de contratación número AL-RF-108-11.69/77, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se reseñan: «Almería.—Al-840, ramal de C-323 a Tahal, punto kilométrico 0,0 al 12,4. Refuerzo y mejora de firme con mezcla bituminosa, en frío, en varios trozos» a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 8.090.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.190.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,987789987.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.468-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de desviación de las tuberías de abastecimiento de agua a Santander en el polígono «Cazoña», sito en el término municipal de Santander.*

Presupuesto de ejecución de contrata: 19.173.199 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) y en los locales de la Delegación Provincial de dicho Ministerio de la Vivienda en Santander (San Fernando, 50).

Fianza provisional: 383.464 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de desvia-

ción de las tuberías de abastecimiento de agua a Santander, en el polígono «Cazona», sito en el término municipal de Santander, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas a mano.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares,

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de urbanización del polígono «Pozo Concejo», de Puebla del Río (Sevilla).**

El presupuesto de contrata asciende a 52.433.307 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla (calle LARAÑA, 4).

**Fianza provisional:** 1.048.666 pesetas.

**Calificación requerida:** Subgrupo E-1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Pozo Concejo», de Puebla del Río (Sevilla), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial antes citada (calle LARAÑA, 4, Sevilla). El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto

Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de parcelas en el polígono «Campolongo», de Pontevedra.**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 23 de mayo de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Campolongo», de Pontevedra, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
23	Comercio .....	2.420.000
25	Comercio .....	3.630.000
30 bis	Comercio .....	3.872.000
31 bis	Comercio .....	3.872.000
39	Comercio .....	3.685.000

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que el licitador acepta como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse, y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª, en la plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Pontevedra, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Pontevedra. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda de Pontevedra.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre

propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas en el polígono ....., de ....., así como del plan parcial de ordenación del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela ....., cuyo precio es de ..... pesetas, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de parcelas en el polígono «Las Lagunas», de Orense.**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 23 de mayo de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, acordó enajenar en pública subasta las parcelas del polígono «Las Lagunas», que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
III-10	Comercio .....	6.136.400
III-11	Espectáculos ....	8.700.000
III-20	Comercio .....	7.250.000
IV-4	Comercio .....	10.440.000

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que el licitador acepta como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse, y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª, en la plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Orense, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Orense. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en la Delegación Provincial de la Vivienda de Orense.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

*Modelo de proposición económica*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas en el polígono ....., de ....., así como del plan parcial de ordenación del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela ....., cuyo precio es de ..... pesetas, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Tinglado en el muelle de Aragón», en dicho puerto.*

La Junta del puerto de Tarragona convoca el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle de Aragón», en dicho puerto, ajustándose la licitación a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

*Presupuesto de contrata:* Treinta y tres millones doscientas cincuenta y tres mil doscientas cincuenta y tres pesetas (pesetas 33.253.253).

*Plazo de ejecución:* Seis (6) meses.

*Documentos de la licitación:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

*Fianza provisional:* Seiscientos sesenta y cinco mil sesenta y cinco pesetas (pesetas 665.065).

*Clasificación exigida:* Subgrupos 2, 4, 6, 7, 8 y 9 del grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones) en su categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Tinglado en el muelle de Aragón», en el puerto de Tarragona, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y cifras la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de seis meses. (Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de proposiciones:*

Lugar: En las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, calle José A. Clavé, número 2.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 20 de octubre de 1977.

*Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona, a las once horas del día 25 de octubre de 1977, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido. Incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

*Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo:* Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Tarragona, 15 de septiembre de 1977.—El Vicepresidente, Presidente accidental, Marcelino García Llauradó.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—7.504 A.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación de abastecimiento y saneamiento de Valleseco (isla de Gran Canaria, Las Palmas).*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1977, página 20407, segunda y tercera columnas, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «... abastecimiento y saneamiento de Valleseco...», debe decir: «... abastecimiento y saneamiento de Valleseco...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de 14 expedientes de obras.*

Vistos los expedientes de contratación de las obras que se detallan en relación adjunta,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican a los contratistas y por los presupuestos que igualmente se detallan.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.849-A.

*Relación que se cita*

Número del expediente: O-TFM-48, 11.78/77. Título de las obras: «O-721, La Caridad a Rozadas, p. k. 8,500 al 19.000. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 12.020.509 pesetas. Adjudicatario: «Agglomerados Asfálticos, S. A.» Presupuesto de adjudicación: 12.020.509 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-49, 11.77/77. Título de las obras: «O-304, Nava a Fuente Santa, p. k. 0,000 al 3,250; O-310, Nava a Quintana, p. k. 0,000 al 2,350; O-303, de N-634 a Fuente Santa, punto kilométrico 0,000 al 1,700, y O-124, de N-634 al apeadero de Fuente Santa, punto kilométrico 0,000 al 0,300. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 8.769.094 pesetas. Adjudicatario: Antonio Ardura Rodríguez. Presupuesto de adjudicación: 8.769.094 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-52, 11.80/77. Título de las obras: «O-751, de Luarda a Pola de Allende, p. k. 37,800 al 45,850, y 51,000 al 62,470. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 22.364.516 pesetas. Adjudicatario: «Técnicos Asociados Minero Industriales, S. A.» Presupuesto de adjudicación: 22.364.516. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-55, 11.83/77. Título de las obras: «O-301, camino de Tendi a Sellaño, p. k. 6,000 al 18.500. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 14.475.528 pesetas. Adjudicatario: Pablo Rodríguez Rodríguez. Presupuesto de adjudicación: 14.475.528 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-57, 11.85/77. Título de las obras: «O-760, Tineo a Villatresmil, p. k. 1,000 al 12,500. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 13.165.320 pesetas. Adjudicatario: «Técnicos Asociados Minero Industriales, Sociedad Anónima.» Presupuesto de adjudicación: 13.165.320 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-60, 11.88/77. Título de las obras: «O-711, de Paramios a Bres, p. k. 0,000 al 6,200, y O-704, de Villadriada a Taramundi, p. k. 0,000 al 2,075. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 9.578.997 pesetas. Adjudicatario: Francisco Díez Trigo. Presupuesto de adjudicación: 9.578.997 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-61, 11.89/77. Título de las obras: «O-210, de Llanes a Meré, p. k. 5,000 al 18,100. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 14.545.885 pesetas. Adjudicatario: «Ginés Navarro, Construcciones S. A.» Presupuesto de adjudicación: 14.545.885 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-63, 11.91/77. Título de las obras: «O-113, de Villaviciosa a Puente Agüera, p. k. 5,000 al 18,500. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 15.504.085 pesetas. Adjudicatario: Antonio Ardura Rodríguez. Presupuesto de adjudicación: 15.504.085 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-64, 11.92/77. Título de las obras: «O-404, de Portiella a Omón, p. k. 0,000 al 7,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 8.013.673 pesetas. Adjudicatario: «Agglomerados Asfálticos, S. A.» Presupuesto de adjudicación: 8.013.673 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-65, 11.93/77. Título de las obras: «O-742, Berducedo a Villapedre, p. k. 0,000 al 21,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 24.309.257 pesetas. Adjudicatario: «Técnicos Asociados Minero Industriales, S. A.» Presupuesto de adjudicación: 24.309.257 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: VA-TFM-20, 11.159/77. Título de las obras: «VA-111, de VA-140 al límite con Palencia, punto kilométrico 60,8 al 66,4. Recargo con macadam, doble tratamiento superficial, ensanche y reparación de arcones y cunetas.» Presupuesto de contrata: 6.099.940 pesetas. Adjudicatario: Siricio Sastre Sastre. Presupuesto de adjudicación: 6.439.940 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,919999314.

Número del expediente: VA-TFM-21, 11.160/77. Título de las obras: «VA-511, de C-519 a C-611, p. k. 0,000 al 8,100. Re-

cargo, con macadam, doble tratamiento superficial y ensanche y reparación de arcenes y cunetas.» Presupuesto de contrata: 10.123.740 pesetas. Adjudicatario: Tomás Toribio Martín. Presupuesto de adjudicación: 9.617.553 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,950000000.

Número del expediente: VA-TFM-24, 11.163/77. Título de las obras: «VA-522, de límite de Zamora a N-601, p. k. 5,2 al 16. Recargo con macadam, doble tratamiento superficial y ensanche y reparación de arcenes y cunetas.» Presupuesto de contrata: 13.499.408 pesetas. Adjudicatario: José Luis González Rodríguez. Presupuesto de adjudicación: 13.229.408 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,979999122.

Número del expediente: VA-TFM-25, 11.164/77. Título de las obras: «VA-930, de N-601 a VA-932, y de VA-932 al límite con Palencia, p. k. 0 al 9,2 y 13,45 al 16,6. Recargo con macadam, doble tratamiento superficial y ensanche y reparación de arcenes y cunetas.» Presupuesto de contrata: 15.374.417 pesetas. Adjudicatario: José Luis González Rodríguez. Presupuesto de adjudicación: 15.220.673. Coeficiente de adjudicación, 0,990000011.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de 11 expedientes de obras.*

Vistos los expedientes de contratación de las obras que se detallan en relación adjunta,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican a los contratistas y por los presupuestos que igualmente se detallan.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.850-A.

#### Relación que se cita

Número del expediente: O-TFM-47, 11.75/77. Título de las obras: «O-413, San Miguel a Tameza, p. k. 15,0 al 23,0; O-421, Villaldín a Santianes, p. k. 0,0 al 3,8, y O-420, San Miguel a Tolinas, p. k. 0,0 al 12,0. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 26.736.787 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Estudios y Decoración, S. L.», y «Obras y Asfaltos del Cantábrico, S. A.» (conjunta y solidariamente). Presupuesto de adjudicación: 26.736.787 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: O-TFM-51, 11.79/77. Título de las obras: «O-414, de San Pedro a Restiello, p. k. 0,000 al 13,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 14.615.914 pesetas. Adjudicatario: «Obras y Asfaltos del Cantábrico, Sociedad Anónima.» Presupuesto de adjudicación: 14.615.914 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: PO-RF-103, 11.5/77. Título de las obras: «N-550, La Coruña-Vigo-Tuy, p. k. 20,000 al 27,000. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 20.245.430 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Crespo, S. A.» Presupuesto de adjudicación: 20.245.430 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: PO-RF-104, 11.6/77. Título de las obras: «N-550, La Coruña-Vigo-Tuy, p. k. 84,4 al 86; 99 al 109, y 110 al 119. Refuerzo de firme.» Presupuesto de contrata: 21.589.957 pesetas.

Adjudicatario: «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima.» Presupuesto de adjudicación: 21.589.957 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: PO-RF-105, 11.7/77. Título de las obras: «N-550, La Coruña-Vigo-Tuy, p. k. 14.130 al 20,000. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 14.920.994 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Crespo, S. A.» Presupuesto de adjudicación: 14.920.994 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: PO-RF-106, 11.8/77. Título de las obras: «C-550, Finisterre a Tuy por la costa. Tramos: Gondar-Villagarcía y Pontevedra-El Grove, p. k. 2,000 al 8,700 y 24,930 al 34,280. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 19.966.757 pesetas. Adjudicatario: «José Malvar Construcciones, S. L.» Presupuesto de adjudicación: 19.966.757 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: PO-RF-107, 11.9/77. Título de las obras: «C-550, Finisterre a Tuy por la costa, p. k. 28,5 al 54. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 23.765.709 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Crespo, S. A.» Presupuesto de adjudicación: 23.765.709 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Número del expediente: VA-TFM-22, 11.161/77. Título de las obras: «VA-910, de VA-911 a N-601, p. k. 0 al 9. Recargo con macadam, doble tratamiento superficial y ensanche y reparación de arcenes y cunetas.» Presupuesto de contrata: 11.249.598 pesetas. Adjudicatario: Tomás Toribio Martín. Presupuesto de adjudicación: 10.124.638 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,899999982.

Número del expediente: VA-TFM-23, 11.162/77. Título de las obras: «VA-520, de VA-504 a N-601, p. k. 21,5 al 26. Recargo con macadam, doble tratamiento superficial y ensanche y reparación de arcenes y cunetas.» Presupuesto de contrata: 5.025.536 pesetas. Adjudicatario: José Herrero Nieto. Presupuesto de adjudicación: 5.231.748 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,929999914.

Número del expediente: VA-TFM-28, 11.165/77. Título de las obras: «VA-932, 933 y 934 (Villalón Albires). Tramos: N-610 a VA-930 de VA-940, y de VA-940 a N-601, p. k. 9 al 24. Recargo con macadam, doble tratamiento superficial y ensanche y reparación de arcenes y cunetas.» Presupuesto de contrata: 18.749.881. Adjudicatario: Siricio Sastre Sastre. Presupuesto de adjudicación: 18.374.881. Coeficiente de adjudicación, 0,979999987.

Número del expediente: VA-TFM-27, 11.166/77. Título de las obras: «VA-941 y 942, de VA-933 a Melgar de Arriba, y de Melgar de Arriba al límite de León (Mayorga-Sahagún), p. k. 13 al 21,4. Recargo con macadam, doble tratamiento superficial y ensanche y reparación de arcenes y cunetas.» Presupuesto de contrata: 10.499.619 pesetas. Adjudicatario: Timoteo Calleja Ruiz. Presupuesto de adjudicación: 10.289.619 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,979999274.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial, destinado a cine, en el polígono de «San Pablo, Barrio D», de Sevilla.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial, destinado a cine, en el grupo «San Pablo, Barrio D», de Sevilla, de las características que a continuación se especifican:

Edificación de dos plantas en su parte anterior y de una sola en la posterior, destinada a cine: En la planta baja, y en su parte anterior, está el hall de entrada; a la derecha, oficina y servicios, y a la izquierda, taquilla, botiquín y bar; a continuación, el vestíbulo, después el patio de butacas y, al fondo, el escenario pantalla y camerinos. En la planta alta, en la parte anterior de la edificación, hay una terraza, la cabina y las habitaciones auxiliares. Ocupa ochocientos trece metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, y sus linderos son: Frente, San Ignacio de Loyola; izquierda, calle peatonal; derecha, calle Picadores, y fondo, calle Manolete.

El importe tipo de subasta es de trece millones trescientas setenta y ocho mil setecientas ochenta y cuatro pesetas (13.378.784 pesetas).

El local objeto de esta subasta deberá destinarse única y exclusivamente a cine, sin que pueda dársele por el adquirente ningún otro uso.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 19 de octubre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales de 15.000 toneladas métricas, en Barcial del Barco (Zamora).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 11 de julio actual, para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo de cereales de 15.000 toneladas métricas de capacidad, en Barcial del Barco (Zamora).

Esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y la aprobación del mismo por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto, con esta fecha, adjudicar dichas obras a «Navarra de Construcciones, S. A.», por un importe de 88.708.071 pesetas, lo que representa una baja del 8,27 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea. 8.564-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo de cereales para 20.000 toneladas métricas en Marchena (Sevilla).*

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución, por contrata, de la

obra civil de un silo de cereales para 20.000 toneladas métricas, en Marchena (Sevilla), cuyo presupuesto general asciende a ciento cuarenta y siete millones setecientos ochenta mil ochenta y cinco pesetas con diecisiete céntimos (147.780.085,17 pesetas).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo total de ejecución de las obras será de veinticuatro meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de dos millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos dos (2.955.602) pesetas o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, con categoría e), y además, grupo K, subgrupo 1, con categoría d). Asimismo podrán concurrir los licitadores que estando clasificados solamente en C.2, con categoría e), asuman la obligación de subcontratar las obras de cimentación con otro u otros subcontratistas debidamente clasificados.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

#### Modelo de proposición económica

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja del ..... por 100 sobre el cuadro de precios número 1.º del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, calle de Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—5.829-D.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Anda-Andagoya, Catadiano, Sendadiano Tortura (Alava).*

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, de acuerdo con el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Anda-Andagoya, Catadiano, Sendadiano Tortura (Alava), a «Construcciones Aguado Cabezu, S. A.», por la cantidad de ocho millones novecientos sesenta mil quinientos ochenta y cuatro (8.906.584) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.896-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudican las obras de trabajos previos al saneamiento de la zona de concentración parcelaria de Oliva-Pego (Valencia-Alicante).*

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, de acuerdo con el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de trabajos previos al saneamiento de la zona de concentración parcelaria de Oliva-Pego (Valencia-Alicante), a la Empresa «Desherca Ingenieros, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 25.989.942, es decir, el presupuesto tipo.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.439-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación, mejora y acondicionamiento de la red de riegos complementarios en las fincas del IRYDA, en los sectores XI y XII del término municipal de Mérida, primera parte del canal de las Bardenas (Navarra).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las

obras de ampliación, mejora y acondicionamiento de la red de riegos complementarios en las fincas del IRYDA, en los sectores XI y XII del término municipal de Mérida, primera parte del canal de las Bardenas (Navarra), a Construcciones Caverro, S. A., en la cantidad de veintimillones quinientos mil (21.500.000) pesetas, lo que representa una baja del 25,454 por 100 del presupuesto de contdata, que asciende a veintiocho millones ochocientos cuarenta y una mil doscientas tres (28.841.203) pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.509-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de dos equipos multicanales de grabación para la torre y centro de control de Sevilla, a la Empresa «Payma, S. L.».*

Este Ministerio, con fecha 1 de abril próximo pasado, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de dos equipos multicanales de grabación para la torre y centro de control de Sevilla, a la firma «Payma, S. L.», por un importe de 5.424.696 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Director general, Manuel Kindelán Núñez del Pino.—8.477-E.

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de un sistema completo «ILS» para el aeropuerto de Palma de Mallorca, a la Empresa «Marconi Española, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 20 de abril próximo pasado, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de un sistema completo «ILS» para el aeropuerto de Palma de Mallorca, a la firma «Marconi Española, S. A.», por un importe de 22.800.559 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El Director general, Manuel Kindelán Núñez del Pino.—8.478-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» del suministro de material de repuestos para centrales télex.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 384 partidas de repuestos para centrales «Ericsson» se ha adjudicado a «Industrias de Telecomunicación, S. A.», por importe de nueve millones quinientos sesenta y tres mil ochenta (9.563.080) pesetas.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.475-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Hijos de E. Minuesa, S. L.» y Ernesto Giménez, S. A., de tres lotes de impresos telegráficos.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro del lote número 1, de impresos telegráficos, se ha adjudicado a «Hijos de E. Minuesa, S. L.», por importe de siete millones ciento treinta y seis mil trescientas sesenta (7.136.360) pesetas, y el suministro de los lotes 2 y 3 a «Ernesto Giménez, S. A.», por importe de nueve millones novecientas cuarenta y tres mil ciento noventa (9.943.190) pesetas cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 11 de enero de 1977.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.472-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Aldán, S. A.», de la construcción de una canalización subterránea en Mérida (Badajoz).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la construcción de la canalización subterránea para cables telegráficos en Mérida (Badajoz), cuya subasta pública fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1977, se ha adjudicado a «Aldán, S. A.», por un importe total de nueve millones ochocientas ochenta y un mil setecientos veintinueve (9.881.720) pesetas.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.470-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industria Auxiliar Telefónica, S. A.» y a «Industrias Francisco Botella, S. L.» del suministro de rollos papel cinta y página.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 175.000 rollos papel cinta y página se ha adjudicado a «Industria Auxiliar Telefónica, S. A.», por importe de ocho millones cuatrocientas mil pesetas (8.400.000), y el suministro de 50.000 rollos papel cinta a «Industrias Francisco Botella, S. L.», por importe de un millón cuatrocientas treinta y cinco mil (1.435.000) pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1977.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.474-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.», el suministro de repuestos para teleimpresores «Sagem».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de repuestos para teleimpresores «Sagem» se ha adjudicado a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.»

(TECOSA), por importe total de trece millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y ocho (13.651.868) pesetas.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.473-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Aldán, S. A.», de la construcción relativa a la prolongación de la canalización subterránea para cables telegráficos en Granda.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la construcción de la prolongación de una canalización subterránea para cables telegráficos en Granda, cuya subasta pública fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 1977, se ha adjudicado a «Aldán, Sociedad Anónima», por un importe total de cinco millones quinientas cuarenta y siete mil cien (5.547.100) pesetas.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.471-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace pública haber sido adjudicada la obra «Carretera pública de enlace terminal de pasajeros-terminal de mercancías, en el aeropuerto de Barcelona», a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto próximo pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Carretera pública de enlace terminal de pasajeros-terminal de mercancías, en el aeropuerto de Barcelona», a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 19.927.630 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Auri.—8.476-E.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo y Jamilena.**

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de agosto pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo y Jamilena, por un importe de cincuenta millones

(50.000.000) de pesetas; fianza provisional, 660.000 pesetas, incluidas en el plan provincial de obras base para el bienio 1976-77.

Para optar a esta subasta los licitadores presentarán sus proposiciones, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día, en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos, ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las once horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de la adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico o valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del citado Reglamento, o en aval bancario.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría General y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente, la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, veinticinco de la Mutualidad y otras veinticinco del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle de ....., de la ciudad de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de ....., se obliga a realizarlas por ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 1 de septiembre de 1977.—El Presidente accidental.—7.262-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian segundas subastas de las obras que se citan.**

Objeto: De conformidad con lo acordado en 21 de marzo de 1977, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
1	Grupo Noya, Negreira y Brión .....	4.200.000	68.000
2	Grupo de Riveira y Puebla .....	4.175.000	67.625
3	Grupo de San Saturnino, Valdoviño, Narón ...	2.800.000	47.000
4	Grupo de Curtis .....	2.450.000	41.750
5	C. Sarandón a la Gayosa .....	2.127.500	36.912
6	Grupo de Arzúa .....	2.080.000	35.900
7	Grupo de Abegondo .....	1.800.000	32.000
8	C. de la Queiroga a Trabazón .....	1.300.000	24.500
9	Grupo de Carballo .....	1.300.000	24.500
10	Grupo de Mugia a Cee .....	1.000.000	20.000

**Plazo:** Cada obra será entregada, provisionalmente, en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el Presupuesto ordinario de 1977.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ....., de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial de .....», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad», que exigen el artículo 2.º del Decreto 2611/54 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de ....., de ..... de 197...
- d) Acompaña, por separado y fuera

del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

En La Coruña a ..... de ..... de 197...  
El licitador (firmado y rubricado).

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 29 de agosto de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario accidental, Julián L. Alvero Fontinchel.—5.782-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian segundas subastas de las obras que se citan.**

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en 21 de mayo de 1977, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
1	Instalaciones deportivas en Cedeira .....	4.500.385	72.506
2	Instalaciones deportivas en Muros .....	4.000.000	65.000

**Plazo:** Cada obra será entregada, provisionalmente, en el plazo de seis meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario, Ayuntamientos de Cedeira y Muros y Delegación de Deportes.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ....., de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial de .....», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad», que exigen el artículo 2.º del Decreto 2611/54 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de ....., de ..... de 197...

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

En La Coruña a ..... de ..... de 197...  
El licitador (firmado y rubricado).

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurri-

do veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 1 de septiembre de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—5.784-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras del camino de acceso a Celucos, Ayuntamiento de Rionansa.**

**Objeto:** Camino de accesos a Celucos, Ayuntamiento de Rionansa.

**Tipo:** 4.613.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** La provisional, 102.260 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de septiembre de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.284-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid (Servicio Agrario Provincial) por la que se anuncia subasta para venta de cebada.**

Se convoca subasta para la venta de dos lotes de cebada, procedentes de producción de las fincas del Servicio Agrario Provincial, siendo el primer lote de 22.000 kilogramos de cebada caballar, y el segundo de 40.000 kilogramos de cebada cervecera, por el tipo mínimo de 9,20 pesetas el kilogramo para el primer lote y de 9,30 pesetas el kilogramo para el segundo.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 44.896 pesetas para la cebada caballar y de 14.880 pesetas para la cebada cervecera.

Las plicas se presentarán en las oficinas del Servicio Agrario Provincial, situadas en la granja-escuela «José Antonio», Camino Viejo de Zaratán, s/n, Valladolid, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas; y la apertura se verificará a las doce treinta horas del día siguiente hábil, en el mismo lugar, donde también se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

La entrega de la cebada se realizará en la finca granja-escuela «José Antonio», de Valladolid, cargada sobre camión del adquirente, quedando éste obligado al pago del precio resultante en el momento de entrega de la mercancía.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre ..... enterado del anuncio de subasta publicado por el Servicio Agrario de la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... se ofrece adquirir la cebada del lote tipo «caballar» por el precio de ..... pesetas kilogramo y/o la del lote tipo «cervecera» por el precio de ..... pesetas kilogramo, cereal procedente de las fincas del Servicio Agrario Provincial, y con arreglo al pliego de condiciones que rige esta licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 12 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Cendón Tadeo.—El Gerente del Servicio, A. Bermejo Zuazúa.—7.505-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de una manguera, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de julio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para la adquisición de una manguera, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones, por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** La adquisición de una manguera, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, de las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** 1.680.000 pesetas, a la baja.

**Plazo y lugar de entrega:** Deberá entregarse en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en la Diputación Provincial.

**Fianza provisional:** 99.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos, con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General),

durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de la Entidad .....), con domicilio en ..... calle ..... número ... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., enterado del anuncio del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso, que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... de ..... de 19...., ha acordado celebrar para la adquisición de manguera, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, acepta íntegramente las condiciones de dicho pliego, y formula la siguiente oferta, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de agosto de 1977.—El Presidente.—7.267-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un radio-enlace, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de julio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un radio-enlace, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones, por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** Adquisición e instalación de un servicio de radio-enlace, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

**Tipo de licitación:** 3.055.150 pesetas.

**Plazo y lugar de entrega:** El plazo de entrega será en el máximo de tres meses, en la Diputación Provincial.

**Fianza provisional:** 183.309 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos, con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas

del último día de plazo. Durante el plazo referido podrán ser examinados los pliegos de condiciones, y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de la Entidad .....), con domicilio en ..... calle ..... número ... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., enterado del anuncio del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso, que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... de ..... de 19...., ha acordado celebrar para la adjudicación de la instalación y adquisición de un servicio de radio-enlace, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, acepta íntegramente las condiciones de dicho pliego, y formula la siguiente oferta, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de agosto de 1977.—El Presidente.—7.268-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro y colocación de calderas de calefacción en la Ciudad Escolar «Pignatelli» y Jardín de Infancia.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de julio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de suministro y colocación de calderas de calefacción en la Ciudad Escolar «Pignatelli» y Jardín de Infancia.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones, por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** Suministro y colocación de calderas de calefacción en la Ciudad Escolar «Pignatelli» y nuevo Jardín de Infancia, de las características consignadas en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** 1.946.200 pesetas, a la baja.

**Plazo y lugar de entrega:** El plazo será, como máximo, de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

**Fianza provisional:** 48.924 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos, con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece

horas del último día de plazo. Durante el plazo referido podrán ser examinados los pliegos de condiciones, y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 197...., enterado del anuncio del pliego de condiciones económico-administrativas que ha regir en el concurso, que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ... de ..... de 197...., ha acordado celebrar para la adquisición y colocación de calderas de calefacción con destino a la Ciudad Escolar «Pignatelli» y Jardín de Infancia, acepta íntegramente las condiciones del dicho pliego, y formula la siguiente oferta, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de agosto de 1977.—El Presidente.—7.265-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Alcántara.**

**Objeto:** Obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Alcántara.

**Tipo de licitación:** A la baja, 13.785.532 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a contar desde la fecha del acta de comienzo de obra y replanteo.

**Garantías:** La garantía provisional será de 222.855 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra.

**Expediente:** Puede examinarse en Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones económicas y el de facultativas, toma parte en la subasta de obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Alcántara, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por el precio de ....., pesetas, que significa una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el ....., y que

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, los días laborables, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días también hábiles, contados desde la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia, computándose este plazo a partir del día siguiente hábil de la fecha del último periódico oficial en que aparezca el mismo.

Alcántara, 6 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Luis López Claver.—7.300-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia concurso para adquisición de materiales eléctricos.**

1. **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto la adquisición del material eléctrico necesario para la reposición de las luces públicas suprimidas en Pillarno con motivo de la nueva electrificación de la zona.

En el expediente obran relaciones detalladas de todos los materiales que se pretenden adquirir, enviándose relación de los mismos a los interesados que lo soliciten.

2. **Pago:** Formalizado el contrato y entregados los materiales, el Ayuntamiento abonará su importe, previos los informes correspondientes.

3. **Entrega de los materiales:** El adjudicatario deberá entregar todos los materiales dentro de los cuarenta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación.

5. **Fianza provisional:** De 20.000 pesetas.

6. **Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7. **Exposición de documentos:** El expediente completo, incluido el pliego de condiciones y las relaciones de materiales, podrá ser examinado, y tomar las notas que se precisen, en las oficinas de Secretaría.

8. **Documentos que se deben acompañar a toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los documentos que se especifican en el modelo de proposición.

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., que vive en ....., con domicilio en ....., toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castrillón, para la adquisición de materiales eléctricos, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y ....., respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el suministro de todos los materiales objeto del concurso, cuyas relaciones concretas se acompañan a la presente proposición, en el precio total de ..... (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de materiales eléctricos».

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece, en días laborables.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la aparición del último de los anuncios de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 27 de agosto de 1977.—El Alcalde, Angel Grandes Gallego.—7.220-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Arenal (Ávila) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales del monte número 2 de utilidad pública para el año natural de 1977.**

Al día siguiente hábil al que se cumplan diez días también hábiles, a contar del día siguiente hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales del monte número 2 de utilidad pública, para el año natural de 1977.

De 569 pinos, con cubicación aproximada de 578 metros cúbicos de madera.

Base: 982.600 pesetas.

Índice: 1.223.250 pesetas.

Garantía provisional: 29.478 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se podrán presentar, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día inmediato anterior al señalado para la apertura de plicas.

La proposición deberá acompañarse de una declaración jurada de no estar incurso el proponente en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales que señala el Reglamento de Contratación y del recibo justificativo de haber constituido en Arcas municipales la garantía provisional exigida.

Los pliegos facultativos, así como los de condiciones económico-administrativas, podrán ser examinados por los licitadores durante el plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario de este aprovechamiento viene obligado a satisfacer en el Servicio Provincial del ICONA de Ávila, los gastos de ejecución, corta, pella y arrastre del aprovechamiento, que asciende a la cantidad de trescientas treinta y seis mil novecientos setenta y cuatro (336.974) pesetas, correspondientes a los 278 metros cúbicos, el exceso que pueda producirse en la revisión de cubicación se abonará a 583 pesetas metro cúbico. Más los gastos de operaciones facultativas, que ascienden a la cantidad de 14.450 pesetas.

Este aprovechamiento será entregado en cargadero en blanco.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta se celebrará segunda subasta al siguiente día hábil después de

transcurridos cinco, también hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera subasta, a la misma hora y bajo los mismos tipos de condiciones de la primera subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio o representación de don ....., cuyo poder acompaño o exhibo, de vecindad en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... y carné de Empresa con responsabilidad, enterado del aprovechamiento de ....., como del anuncio de subasta que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 196....., y de los pliegos facultativos y económico-administrativos, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Arenal, 3 de septiembre de 1977.—  
El Alcalde.—7.256-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la plaza de San Valentín.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de la plaza de San Valentín del Ayuntamiento de Fene, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Remodelación de la plaza de San Valentín, según el proyecto técnico redactado por la Entidad «Estudio de Urbanismo, Sociología y Arquitectura, S. L.».

**Presupuesto de ejecución:** 2.324.957 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 46.499 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse, en unión del proyecto técnico y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura de plicas:** Para la fase del concurso, el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Para la segunda fase de la subasta, el día que se indique con la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que habrá de efectuarse en el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al anuncio de publicación de los licitadores admitidos a la fase del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de remodelación de la plaza de San Valentín, convocado por el Ayuntamiento de Fene, en el «Boletín Oficial de .....», de fecha ....., a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Dotación presupuestaria:** Se hace constar que en la partida 6.1127 del presupuesto municipal ordinario de 1977 figura el crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

**Documentos:** Las proposiciones vendrán acompañadas de los documentos que se dicen en el pliego de condiciones.

**Reintegros:** Las proposiciones vendrán reintegradas con póliza de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la MUNPAL de 100 pesetas.

Fene, 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—7.261-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación y explotación de un quiosco en la plaza Explanada.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión del día 2 de junio de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación de la explotación de un quiosco de propiedad municipal existente en la plaza de la Explanada, para su destino a venta de flores, instalación de juegos recreativos u otras actividades similares.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija como precio, en alza, de la licitación el de 15.000 pesetas anuales durante los primeros cinco años, de 20.000 pesetas anuales desde el sexto al décimo año, y de 25.000 pesetas anuales desde el undécimo al decimotercero.

3.º **Plazo:** El concesionario podrá utilizar y explotar el quiosco durante el plazo de trece años.

4.º **Garantía provisional:** 3.500 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** 8.124 pesetas.

6.º **Modelo proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de adjudicación y explotación de un quiosco en la plaza de la Explanada, anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio o canon de ..... pesetas durante los primeros cinco años y de ..... pesetas anuales desde el sexto al décimo, ambos inclusive.

b) Se compromete al abono, antes de la formalización de la escritura pública, de 125.000 pesetas a la anterior adjudicataria, según valoración del quiosco practicada por los Servicios Técnicos Municipales.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, los días hábiles hasta el anterior a la apertura de las plicas, que deberán ir dentro de un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de adjudicación y explotación de un quiosco en la plaza de la Explanada».

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental, Luis Adrián.—7.299-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la construcción de nichos en el cementerio.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 8 de julio del presente año, el proyecto para la construcción de nichos en el cementerio, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante subasta pública, la realización de las mencionadas obras.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas setenta y un mil doscientas (1.271.200) pesetas.

**Fianza provisional:** 35.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas. Existe consignación para atender a este gasto.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

**Presentación de propuestas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

**Plazo de ejecución de las obras:** El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y municipal de igual cuantía)

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredite mediante poder notarial) debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente al día ....., así como del

proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de varios nichos en el Cementerio Municipal, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Lo que supone una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Autorización superior: No se requiere.

Sestao, 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—7.353-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para adquisición de material, menaje y mobiliario para la Guardería Infantil, sita en las Alquerías del Niño Perdido.**

**Objeto:** Lo constituye la adquisición, mediante concurso, del material, menaje y mobiliario para la Guardería Infantil, sita en el núcleo de población de Alquerías.

**Plazos:** Un mes para suministrar el material y un año de garantía del mismo.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas por los que se ha de regir este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de oficina.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Tipo de licitación:** Se deja libre, fijándose como precio orientativo el de 690.675 pesetas para el mobiliario y 418.258 pesetas para el material.

**Plicas:** Se presentarán hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ..., documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de material, menaje y mobiliario para la Guardería Infantil de Alquerías del Niño Perdido.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 6 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone como precios unitarios los que figuran en la Memoria de materiales a suministrar, lo que da un precio total de menaje y mobiliario de ..... pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Están cumplidas las condiciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación. Villarreal, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal de mi Presidencia, y en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de septiembre corriente, y de conformidad con lo acordado por la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncia pública subasta, al alza, del aprovechamiento que a continuación se detalla:

**Aprovechamiento extraordinario:** Lote único, 2.847 pies de pino con 1.152 metros cúbicos de madera, procedente de pies cortados y descortezados, en el sitio cerro los Montones.

**Tasación base:** 2.534.400 pesetas.

**Tasas:** 52.198 pesetas.

El rematante ingresará en ICONA la cantidad de 945.612 pesetas por los trabajos, que se deducirán del precio de adjudicación, más las mejoras correspondientes del precio de adjudicación y tasas.

**Fianza:** Para tomar parte en la subasta habrá de prestar fianza del 8 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

**Documentos para optar a la subasta:** Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y carné de Empresa con responsabilidad.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reducción de plazos, aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Pliego:** Facultativo, en vigor en la fecha de la subasta, y económico-administrativo, y en general las condiciones que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de

junio de 1977, en el anuncio correspondiente a las subastas de este Municipio.

**Celebración de segunda subasta:** Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles de la primera, en las mismas condiciones, siendo admisibles las proposiciones hasta el día anterior hábil al de su celebración.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ..... provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., por sí (o en representación de ....., extremo que justifica con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre enajenación de aprovechamientos forestales en el monte «Montes Madres», de los propios de este Municipio, se comprometo a tomar a su cargo el número ....., ofreciendo por dicha adjudicación la cantidad de ..... pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por que se rige la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Villoslada de Cameros, 9 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.424-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra	Tipo licitación — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Garantía provisional — Pesetas
Camino vecinal de Casa Ayala a Tenoya.	14.747.896,36	8	153.739
Camino vecinal de Tecén .....	5.954.468,39	4	84.772
Camino vecinal de Cercados de Espino ...	25.213.900,00	6	208.069
Mejora del camino vecinal de San José del Caidero .....	2.182.929,21	6	37.744
Camino vecinal de El Sao .....	9.000.000,00	8	120.000
Camino vecinal de Lome de San Pedro ...	5.000.000,00	6	80.000

Antes del 31 de diciembre del presente año deberá estar ejecutado el 50 por 100 del volumen total de las obras.

El plazo de ejecución se contará desde la formalización del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos

de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... pesetas (en letras y números). (Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1977.—El Presidente, por orden, el Secretario general.—7.501-A.